



Libro Rojo

Octubre 2012



Índice

1. Introducción	3
2. Casos de éxito	4
i. INFORMA	4
ii. BANCO DE ESPAÑA	13
iii. CNMV	20
iv. COLEGIO DE REGISTRADORES	29
v. IGAE	44
3. Resumen cuantitativo	69
4. Análisis cualitativo	72

Introducción

- Un proyecto de adopción del estándar XBRL para la presentación de información financiera y empresarial por parte de una entidad requiere siempre un esfuerzo, ya que supone integrar una nueva tecnología en los sistemas de información existentes en la entidad. Este esfuerzo varía mucho dependiendo del grado de integración de XBRL en los mencionados sistemas, y va desde la simple preparación de un informe de acuerdo con una taxonomía elaborada por otra entidad, a una profunda reestructuración de procesos o de sistemas, pasando por el desarrollo, aprobación y publicación de taxonomías.
- Este libro ha sido el segundo trabajo abordado por el grupo de Tecnología de XBRL España y se ha pretendido recoger en él un conjunto significativo de casos de éxito en la implantación de proyectos XBRL. Se han tratado de proporcionar datos cuantitativos que ilustren de una manera práctica a los beneficios obtenidos y/o esperados de dicha implantación.
- Nuestro reconocimiento y gratitud a las entidades que se han brindado a proporcionar la información relativa a su vivencia de implantación.



1. Descripción de la Entidad
2. Descripción del Proyecto
3. Arquitectura de la solución
4. Estado actual
5. Posible expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

Descripción de la Entidad

- **Informa D&B, S.A.** es la empresa del **Grupo CESCE** dedicada a suministrar Información Comercial, Financiera y de Marketing de empresas y empresarios, para aumentar el conocimiento de Clientes y Proveedores y minimizar el riesgo comercial.
- Creada en 1992, **Informa D&B** se ha convertido en el líder indiscutible en la venta de información de empresas para empresas, ayudando a sus clientes en la toma de decisiones comerciales, en el cobro de las ventas, en la búsqueda de nuevos Clientes y en la gestión de sus carteras.
- En 2006 **Informa** llevó a cabo la fusión por absorción de **DUN & Bradstreet Servicios de Información**, constituyendo **Informa D&B, S.A.** poniendo punto y final al proceso que se inició en el año 2004, cuando adquirió el negocio de **DUN & Bradstreet** en España y Portugal.
- Como resultado de este acuerdo **Informa D&B** ha pasado a formar parte de la red global de información de empresas más extensa del mercado, la **D&B Worldwide Network**.
- Desde sus inicios, **Informa D&B** ha incrementado su cuota de mercado año tras año, alcanzando la cifra de más de 81 millones de € de ventas consolidadas en 2010.
- En la actualidad cuenta con más de 130.000 Clientes y 3 millones de usuarios entre sus dos marcas, **Informa y eInforma**, de los que más del 98% se conectan a través de internet.

Descripción del Proyecto

- Dentro del proceso de la carga de información en la Base de Datos de INFORMA, la carga de información financiera es una pieza clave y en concreto, el tratamiento de las cuentas anuales presentadas por las empresas en el Registro Mercantil, se constituye en el núcleo central.
- El trabajo implica la gestión de compra y carga consecuyente de 650.000 Depósitos anuales aproximadamente.
- Históricamente, la tarea implicaba la recepción de los documentos en formato imagen. Obligando posteriormente a la transformación del contenido en datos que puedan ser tratados informáticamente, generalmente a través de procesos OCR y la posterior validación manual de los Balances por parte de usuarios expertos.
- Todo esto generaba un coste unitario de tratamiento de cada documento de aproximadamente 0,61 €.
- No solo existía un componente económico derivado de esta cadena de acciones. Cada paso dado, implicaba el “alejamiento” paulatino de la información recibida (en formato imagen) de la cargada en el sistema, derivado, obviamente, de la importante serie de transformaciones a realizar.
- La aparición de XBRL como estándar de presentación, y por lo tanto de entrega, de información financiera por parte de los Registradores, ha supuesto para INFORMA una gran oportunidad, y como tal ha definido un proyecto para la recepción y gestión de depósitos de cuentas anuales en formato XBRL.

Descripción del Proyecto

- Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:
 - Reducir el coste de la Campaña de Balances.
 - Reducir los errores derivados del tratamiento manual.
 - Tener la imagen lo más exacta posible de los Balances presentados por las empresas en los Registros Mercantiles.
- Los hitos más destacables son los siguientes:
 - Se ha establecido un circuito perfectamente coordinado con el software utilizado en Informa.
 - Se ha integrado el Sistema de Recepción de Depósitos con los entornos de los Rasterizadores.
 - Se ha adaptado el sistema a la versión 1.4 de la taxonomía.
 - Se han realizado modificaciones para poder recibir la entrada de Depósitos de Cuentas en ZIP, PDF y TIFF.
 - Se está llevando a cabo la extracción de la información de las Memorias dentro de los XBRL.
 - Se han creado adaptaciones para la nueva taxonomía de los Balances Consolidados, Abreviados, Normales y PYMES con los nuevos campos.

Arquitectura de la solución

- El esquema del tratamiento del XBRL IN dentro de los procesos productivos de INFORMA es el siguiente:



Estado actual

- Gracias a la puesta en marcha de este circuito, se han conseguido las siguientes mejoras:
 - Respecto a los volúmenes, en la pasada Campaña se registró una entrada del 62% de Balances en XBRL.
 - La mejora en los tiempos de carga ha supuesto pasar a reducir el tiempo medio de carga de los Balances desde su recepción de 12 a 7 días.
 - Se ha constatado una reducción del coste en la Campaña del 38% debido a la recepción de depósitos en XBRL.
 - Subrayar que el coste de tratamiento de un Depósito en imagen es 2,5 veces mayor a su tratamiento en XBRL.
 - En lo concerniente al Sistema de Recepción de Depósitos y a la catalogación del XBRL, comentar que se ha pasado de catalogar imágenes TIFF a almacenar: ZIP, TIFF y PDF.
 - Por último, comentar que se ha aumentado el almacenamiento en casi 2 Tb por Campaña.

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

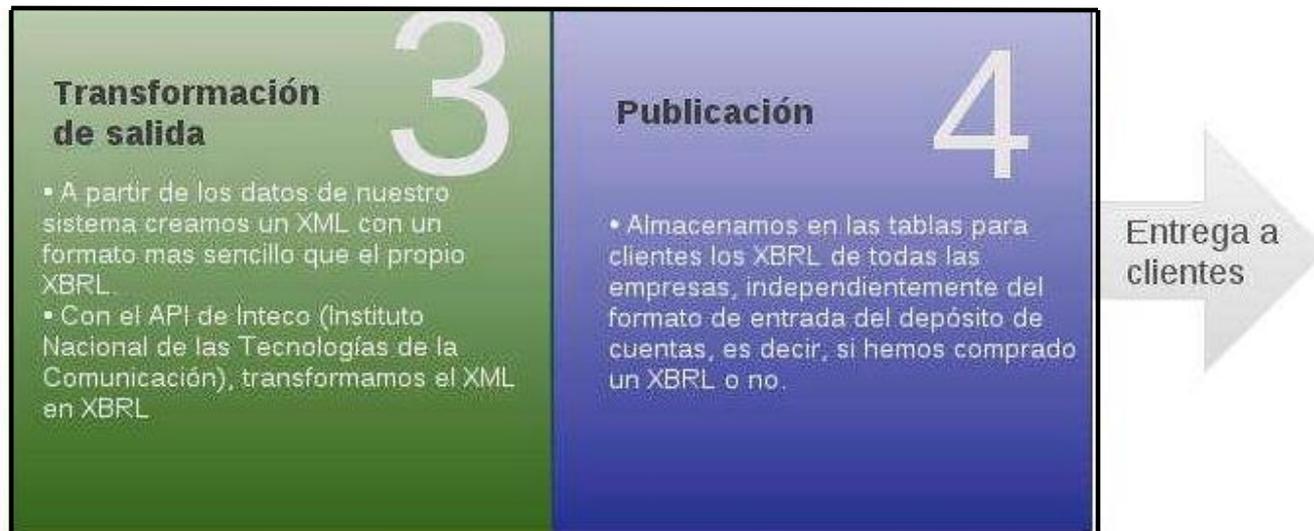
- Obviamente, una vez conseguido el objetivo de eficiencia y de mejora de la calidad del dato obtenido, el siguiente paso es acercar los estados financieros en formato XBRL a nuestros clientes.
- Se han desarrollado todos los elementos de software necesarios para poder realizar esta tarea, fundamentalmente en dos aspectos:
 1. Trasladar los formatos nativos XBRL a los clientes que así lo deseen, extendiendo además elementos informativos no financieros no entregados en el depósito original, pero que existen en la base de datos de INFORMA. Todos estos elementos de información, se entregan usando la taxonomía DGI.
 2. Convertir a formato XBRL todos los estados financieros que fueron entregados en formato imagen.
- La unión de ambas capacidades hace que se disponga de un universo informativo casi completo de las empresas españolas, con datos adicionales a los propios financieros y todos disponibles en XBRL.
- Se han definido dos formatos básicos de entrega.
 1. De modo individualizado (empresa a empresa) en la página Web de la empresa (www.informa.es).
 2. En modo masivo (formato batch) para aquellos clientes que quieran realizar trabajos de carga de información financiera en sus propios sistemas.

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- Los clientes interesados en esta tipología de entregas responden a dos perfiles bien definidos:
 1. Entidades financieras que quieren, mediante el uso de XBRL, consolidar sus procesos de carga de datos, utilizando un mismo interface tanto para los datos obtenidos internamente como los obtenidos desde fuentes externas (como puede ser INFORMA).
 2. Analistas de información, que requieren un formato unificado para poder tratar información financiera desde diversas fuentes (como puede ser CNMV, datos publicados por la propia empresa y datos externos como puede ser INFORMA).
- Es muy importante reseñar que Informa fue la primera empresa en el mundo en ofrecer en su página Web la posibilidad de descargar estados financieros en formato XBRL de cualquier empresa almacenada en su sistema.

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- El esquema del tratamiento del XBRL OUT dentro de los procesos productivos de INFORMA es el siguiente:



XBRL OUT



1. Descripción de la Entidad
2. Descripción del Proyecto
3. Arquitectura de la solución
4. Estado actual
5. Posible expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

Descripción de la Entidad

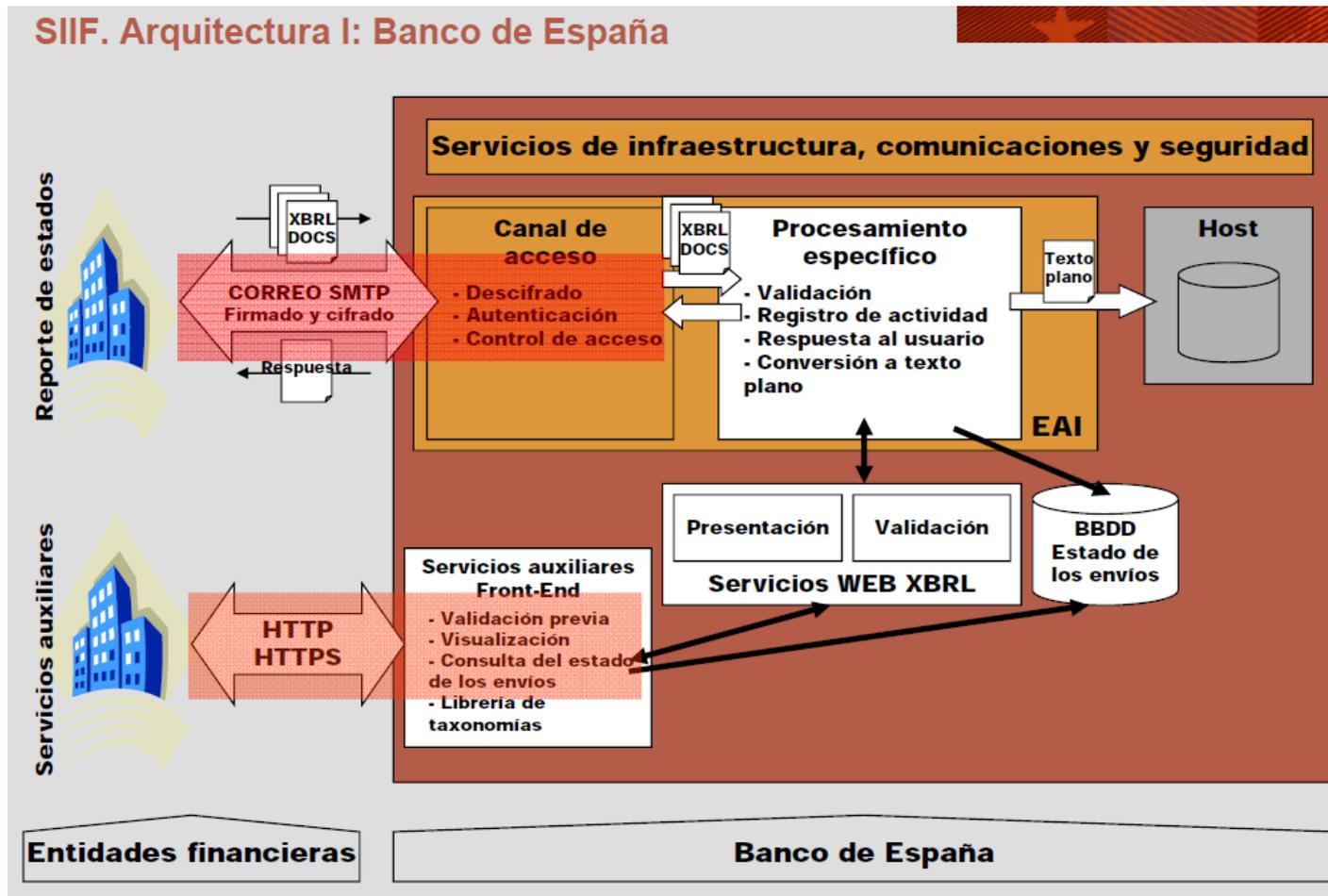
- El Banco de España supervisa la solvencia y el cumplimiento de la normativa específica de los bancos, las cajas de ahorros, las cooperativas de crédito, las sucursales de entidades de crédito extranjeras, los establecimientos financieros de crédito, las entidades emisoras de dinero electrónico, las sociedades de garantía recíproca, los establecimientos de cambio de moneda y las sociedades de tasación. Para soportar esta función supervisora, Banco de España recopila y analiza periódicamente información sobre estas entidades.

Descripción del Proyecto

- En el año 2005, Banco de España implantó el Sistema de Intercambio de Información Financiera para la recepción de los estados públicos en formato XBRL. Desde entonces, se ha extendido progresivamente el ámbito de uso de XBRL mediante el desarrollo de taxonomías correspondientes a las nuevas circulares regulatorias publicadas. La normativa para la aplicación de los acuerdos de Basilea II dio lugar a la creación de taxonomías para los estados de Recursos Propios. La adaptación de la normativa de auxiliares financieros al nuevo Plan General Contable dio lugar a la creación de taxonomías para estos tipos de entidades. La adaptación de la regulación española sobre requerimientos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (estados UEM) y los modelos relativos al balance del sector de las instituciones financieras monetarias fueron acompañados de las correspondientes taxonomías. En la dirección <http://www.bde.es/es/fr/documentacion/es/> puede consultarse el listado completo de estas taxonomías.
- En paralelo a este proceso, el Sistema de Intercambio de Información Financiera se ha adaptado para aprovechar las ventajas de los nuevos avances en tecnología XBRL en los que Banco de España ha tenido un papel muy activo: uso de dimensiones para modelar la información, validación mediante Formulas XBRL y próximamente, presentación da información a través de los estándares de Rendering.

Arquitectura de la solución

- Arquitectura del SIIF



Estado actual

- Actualmente, se está trabajando en el diseño de las nuevas taxonomías FINREP y COREP 2012 en el ámbito de la supervisión bancaria europea y su extensión a la normativa española, y de forma paralela, en la realización de un editor de modelos financieros orientado a los usuarios de negocio que facilitará el proceso de creación de taxonomías.
- El sistema se basa en una arquitectura multicanal para la recepción de información a través de diferentes vías, en J2EE para las interfaces de usuario, integradas con un editor / visor de instancias XBRL basado en tecnología Silverlight. La validación de las declaraciones y el acceso a la información de las taxonomías se basa en un procesador XBRL comercial. El almacenamiento de las declaraciones se hace en bases de datos relacionales DB2 y Oracle.
- El uso de XBRL ha permitido incrementar la calidad de la información recibida y reducir el tiempo dedicado a su depuración. Asimismo, XBRL ha facilitado la base sobre la que crear un diccionario de conceptos financieros único para la supervisión bancaria europea y dar una mayor consistencia al proceso de intercambio con las entidades financieras.

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- El cometido principal de la Central de Balances del Banco de España es recopilar y mantener información económico-financiera sobre la actividad de las empresas no financieras españolas para mejorar el conocimiento del subsector de sociedades no financieras, dentro de las funciones asignadas al Banco de España por su ley de autonomía. Por ello, desde 1984 se encarga de recoger información económico-financiera de las empresas no financieras españolas que, voluntariamente, colaboran mediante la cumplimentación de un formulario normalizado. La colaboración de las empresas es crucial para que la Central de Balances obtenga la información que necesita para los estudios que publica.
- La Central de Balances dispone de tres cuestionarios electrónicos que se distribuyen a las empresas colaboradoras: cuestionario anual tipo normal, cuestionario anual tipo reducido y cuestionario trimestral, más el relativo a cuentas anuales que se depositan en los Registros Mercantiles.

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- Desde 2006, los cuestionarios electrónicos que proporciona la Central de Balances a sus empresas colaboradoras utilizan XBRL en el proceso de captura de la información. Para ello ha desarrollado una taxonomía XBRL cuya última versión aprobada extiende de las taxonomías del Plan General Contable (PGC2007) y de “Datos Generales de Identificación” (DGI. Esta taxonomía permite el reporting electrónico de los datos económicos y financieros de las empresas españolas obligadas a llevar su contabilidad de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y a su correspondiente depósito registral.
- La distribución de los cuestionarios se lleva a cabo a través de la web del Banco pero, a petición de las empresas, también puede enviarse recogida en un CDRom.



1. Descripción de la Entidad
2. Descripción del Proyecto
3. Arquitectura de la solución
4. Estado actual
5. Posible expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

Descripción de la Entidad

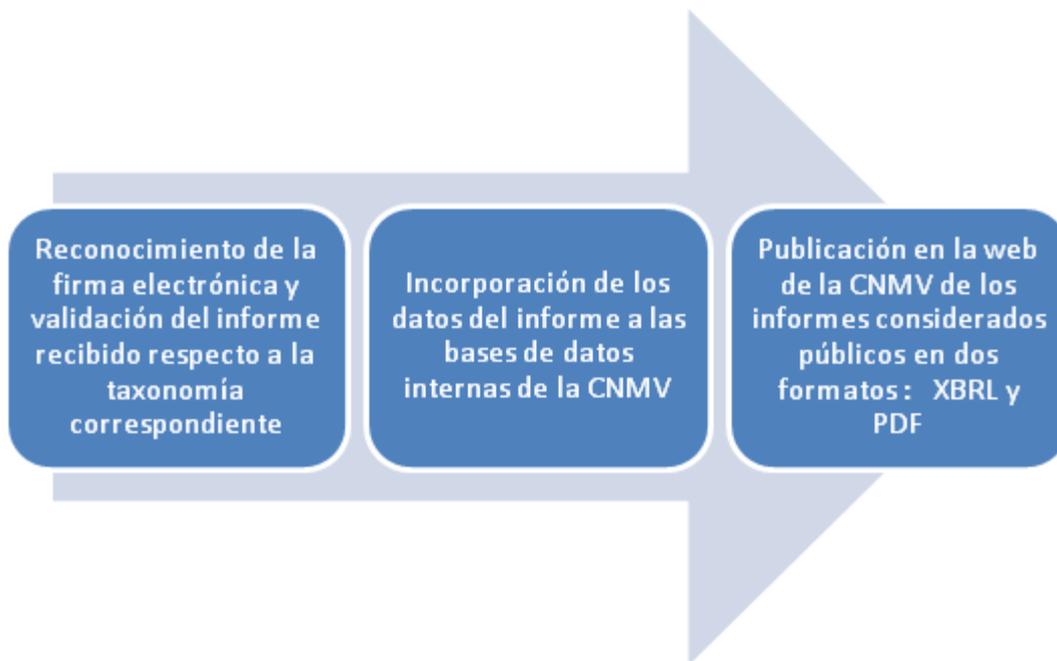
- La **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** es el organismo encargado en España de la regulación y supervisión de los mercados de valores y de las entidades que operan en esos mercados. Para el desarrollo de su labor de supervisión, la **CNMV** recibe, almacena y analiza información de las entidades supervisadas. Parte de esta información es confidencial pero una buena parte es información pública que la **CNMV** pone inmediatamente a disposición de los inversores para incrementar la transparencia de los mercados financieros y facilitar la toma de decisiones de inversión.
- Desde su creación la **CNMV** ha estado preocupada por facilitar a las entidades supervisadas la remisión de la información regulada y, a los interesados en esa información, el acceso y la reutilización de los datos públicos contenidos en la misma.
- En esa línea, ya en 1998 implantó una administración electrónica que permitía remitir documentación a la **CNMV** a través de Internet, con utilización de cifrado y firma electrónica, con todas las garantías y empezó a ofrecer, desde las páginas de su web, acceso a los datos contenidos en sus registros oficiales.
- Consciente del problema de preparación, proceso y reutilización de información en formatos propietarios, en 2004 la **CNMV** se planteó la adopción de formatos de informes lo más estándares posible y se unió a la iniciativa de AECA, Banco de España y otras compañías para formar la jurisdicción española de XBRL y empezar a utilizar este estándar internacional.

Descripción del Proyecto

- En la implantación de XBRL, la CNMV siempre ha tenido en cuenta el esfuerzo que supone para las entidades la adopción de una nueva tecnología, por lo que la incorporación de XBRL a los formatos de los informes no se ha hecho nunca con carácter general, siempre estudiando caso a caso, y sólo cuando se ha considerado que el esfuerzo merecía la pena se ha requerido el envío de información en XBRL.
- A mediados de 2005 se empezó a utilizar XBRL en un área de la supervisión, en la supervisión de las entidades emisoras, más concretamente, para la recepción de los estados financieros remitidos periódicamente por las entidades emisoras a la CNMV, pero después se ha ido extendiendo el uso del estándar a otras áreas de la supervisión como han sido la supervisión de Empresas de Servicios de Inversión y la supervisión de entidades de inversión colectiva.
- Actualmente se utilizan 4 taxonomías XBRL para la remisión de datos a la CNMV.

Arquitectura de la solución

- En todos los casos el esquema de recepción y tratamiento de los informes es el siguiente:



Estado actual

- Estos son los informes que actualmente se reciben en XBRL en la CNMV:
- **Información Financiera Intermedia de las entidades emisoras**
- Anteriormente denominada Información Pública Periódica, fue la primera implantación de XBRL en la CNMV. Se empezaron a recibir informes en este formato, contruidos de acuerdo con una primera versión la taxonomía IPP, en julio de 2005.
- En 2008 la CNMV publicó una segunda versión de la taxonomía IPP que es la que se sigue utilizando hoy.
- Los informes, remitidos por las entidades que tienen valores admitidos a negociación en los mercados españoles, contienen los avances trimestrales y semestrales de balance y cuenta de resultados de cada ejercicio e información relevante sobre la evolución de sus negocios. Los datos se refieren tanto a la entidad que remite la información a la CNMV como a su grupo consolidado, si la entidad está integrada en un grupo económico.
- Alrededor de 450 entidades remiten 9000 informes cada año que se publican inmediatamente en la web de la CNMV. Los usuarios de la web se “bajan” de ella una media de 25.000 informes en formato XBRL por mes.

Estado actual

- **Información sobre solvencia de las Empresas de Servicios de Inversión (ESI)**
- A diferencia del caso anterior en el que se optó por XBRL para facilitar a los inversores y analistas financieros la comparación y evaluación de las entidades con valores cotizados, aquí fue facilitar la labor de preparación de los informes lo que movió a la CNMV a proponer este formato a las empresas de Servicios de Inversión (ESIs) ya que la información de solvencia no es una información pública.
- Cuando en 2009 la CNMV se planteó adaptar la información de solvencia que recibía de las sociedades que prestaban servicios de inversión a las nuevas directivas comunitarias, ya el Banco de España estaba utilizando la taxonomía ES_BE_COREP, una taxonomía desarrollada por el propio banco basándose en la taxonomía COREP del Comité Europeo de Supervisión Bancaria, para recibir de las entidades de crédito ese mismo tipo de información y prácticamente los mismos datos. Con el fin de evitar cargar a las entidades supervisadas con nuevos trabajos de preparación de informes para reguladores, la CNMV trabajó con el Banco de España al objeto de coordinar sus requerimientos de datos de forma que a los dos organismos se les pudieran remitir informes preparados de acuerdo con la misma taxonomía XBRL, la taxonomía ES_BE_COREP.
- Desde julio de 2009, unas 160 ESIs envían sus informes de solvencia en XBRL a la CNMV.

Estado actual

- **Información de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC)**
- Con distinta periodicidad (trimestral, semestral y anual), las gestoras de fondos y sociedades de inversión deben preparar una serie de documentos informativos sobre las entidades gestionadas que luego tienen que facilitar a los socios y partícipes de estas entidades y a la CNMV. El contenido de estos documentos está recogido en los anexos de la Circular 4/2008 de la CNMV y para remitirlos en formato XBRL a la CNMV las gestoras deben utilizar la taxonomía IIC desarrollada por la propia CNMV.
- Los tipos de entidades sobre las que se deben preparar los informes comprenden:
 - Fondos de Inversión cotizados y no cotizados
 - Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV)
 - Fondos y sociedades de Inversión Inmobiliaria
 - Fondos y sociedades de Inversión libre
 - Fondos y sociedades de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre
- Actualmente, 165 gestoras remiten a la CNMV los informes de más de 6.000 Instituciones Inversión Colectiva, lo que supone más de 24.000 informes XBRL al año. La difusión de los informes en XBRL por parte de la CNMV facilita enormemente el análisis y la comparación de los datos de las distintas instituciones de inversión y las decisiones de los actuales y futuros socios y partícipes de estas instituciones.

Estado actual

- **Información de los Fondos de Titulización de Activos (FTA)**
- A pesar de las especificidades propias de los fondos de titulización de activos que hacen difícil la adaptación estricta de estos fondos a las reglas generales del Plan General Contable, en la Directiva Europea de Transparencia y en su transposición al ordenamiento jurídico español se consideró coherente ampliar el régimen de transparencia a este tipo de instituciones y definir unas normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística que, teniendo en cuenta las especificidades de estos fondos, permitieran la comunicación a los supervisores y la difusión pública, en su caso, de los datos referentes a su actividad.
- En 2009, la CNMV estableció una serie de estados financieros que deben remitir las gestoras de fondos de titulación a la CNMV para que ésta pueda supervisar a estos fondos, seguir su evolución y publicar datos que incrementen la transparencia de su funcionamiento.
- Los estados a remitir contienen balances, cuentas de pérdidas y ganancias, flujos de efectivo, desgloses de los activos titulizados y de los pasivos emitidos por los fondos y otros datos sobre la gestión de los fondos. Los informes se deben enviar a la CNMV en formato XBRL y para poder construir estos informes la CNMV desarrolló en su día la taxonomía FTA.
- Actualmente 8 gestoras de fondos de titulización envían a la CNMV los informes de unos 600 fondos. En la CNMV se reciben alrededor de 4.200 informes de este tipo al año.

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- La CNMV ofrece en su web, sin costo alguno, una herramienta que facilita la descarga y utilización de los informes XBRL que las entidades emisoras remiten periódicamente al supervisor.
- La herramienta permite la descarga masiva, la visualización y la comparación de la Información Financiera Intermedia (IPP) de los más importantes emisores de valores españoles. Las principales funciones que ofrece son las siguientes:
 - Diferentes métodos de búsqueda de informes (orden alfabético de emisores, IBEX 35, Sector,...).
 - Presentación numérica y grafica de los datos con varios tipos de gráficos.
 - Visualización de uno o varios informes en una misma pantalla, con la posibilidad de comparar informes de un mismo emisor o de distintos emisores.
 - Facilidad para descargar un grupo de informes de una vez.
- Además de satisfacer la necesidad puntual de un usuario de la información, el objetivo de esta herramienta es sobre todo mostrar a los interesados en trabajar con informes financieros las posibilidades de tratamiento automático que tiene la información en formato XBRL.



1. Descripción de la Entidad
2. Descripción del Proyecto
3. Arquitectura de la solución
4. Estado actual
5. Posible expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

Descripción de la Entidad

- El **Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España** es una Corporación de Derecho público amparada por la Ley con competencia sobre todos sus colegiados, y que sirve de enlace eficaz entre la Administración y los Registradores. Un Registrador Mercantil es un profesional del derecho, y como jurista investido de funciones públicas es el encargado de la llevanza del **Registro Mercantil**. Éste, a su vez, depende del Ministerio de Justicia a través de la Dirección General de los Registros y el Notariado.
- Entre las funciones del Colegio se encuentran la coordinación y mantenimiento de los sistemas informáticos (hardware, base de datos y comunicaciones) de todos los Registros, velar por la calidad del servicio registral, así como la recopilación, tratamiento y difusión de la información estadística procedente de las inscripciones registrales. Para este último fin se crea en 1996 el **Centro de Procesos Estadísticos (CPE)**, que facilita las relaciones con otras instituciones y homogeniza el tratamiento de la información recibida.
- Entre la información recibida por este centro se encuentran las cuentas anuales depositadas anualmente en todos los **Registros Mercantiles Españoles**. Éstas, serán la base de multitud de publicaciones estadísticas, realizadas y difundidas por el centro. Podemos decir que, a todos los efectos, el CPE en su área mercantil funciona como una Central de Balances que procesa más del 90% de los depósitos de cuentas presentados anualmente.

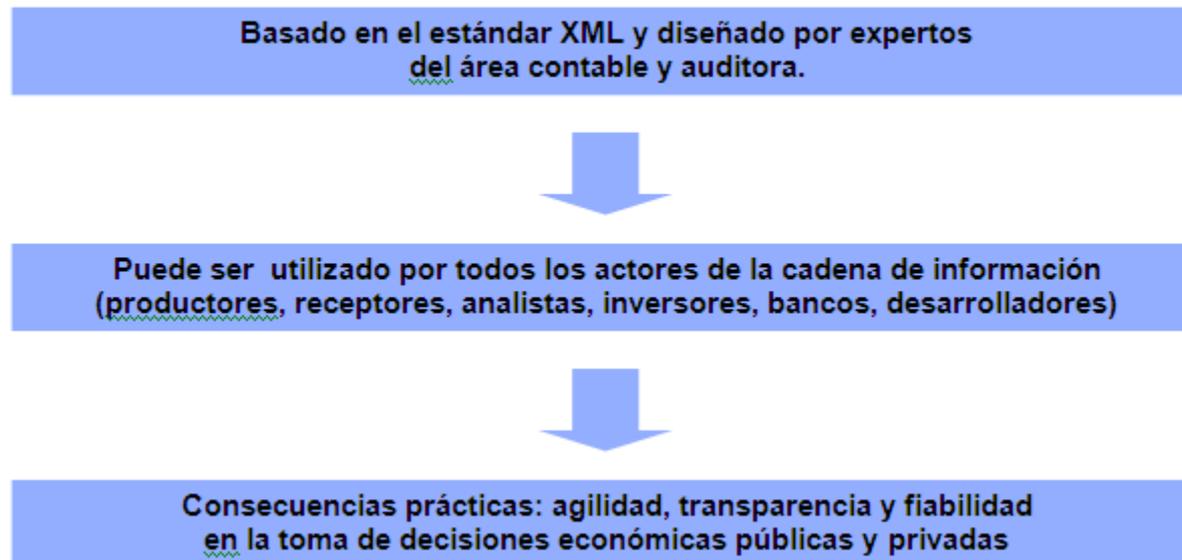
Descripción de la Entidad

- Ya en 1995 se publican los primeros formularios normalizados de cuentas anuales, abriendo así el camino hacia la estandarización. En 1999 se aprueba un formato oficial para el depósito digital (ficheros de texto plano con un formato predefinido publicado en BOE), liberándose al año siguiente un software de ayuda del Registro Mercantil para su creación, denominado D2. Dado que los formatos ya habían sido publicados, era posible que las empresas de software comercial generasen con sus productos contables directamente dicho depósito, para presentarlo posteriormente, y de forma directa, al Registro. En 2004 se habilita la opción de la presentación telemática de dicho depósito digital a través de una página web segura de Registradores.
- En el año 2007 ante la inminente publicación de un nuevo Plan General Contable, y la necesidad de rediseño de todos los formularios previamente normalizados, surge la oportunidad de definir un nuevo formato digital de presentación. Y dado que el Colegio era socio fundador de la Asociación XBRL España, el gran impulso nacional e internacional que se le estaba dando al estándar (ya utilizado por instituciones como la CNMV y el Banco de España), y la implicación de personal del Colegio en los diversos grupos de trabajo, XBRL se presenta como la opción más adecuada para el nuevo depósito digital de cuentas.

Descripción de la Entidad

- En 2009 se publican en el BOE (Orden JUS/206/2009 de 28 de Enero del Ministerio de Justicia. BOE de 10 de Febrero. <http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/10/pdfs/BOE-A-2009-2276.pdf>) los nuevos formularios normalizados basados en el Nuevo Plan General de Contabilidad 2007, junto con, el también nuevo, formato digital de los depósitos, finalmente basado en dos taxonomías XBRL de uso obligatorio. También se pone a disposición de los usuarios, por parte del Colegio, la nueva versión del software para la elaboración del nuevo depósito digital de cuentas, el ND2.

¿Por qué utilizar XBRL en las cuentas anuales?



Descripción del Proyecto

- El proyecto que denominamos XBRL y Registro Mercantil se ha desarrollado a lo largo de dos años, en colaboración muy estrecha con el Banco de España (BdE), el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO); con la coordinación de la Dirección General de los Registros y el Notariado, dependiente del Ministerio de Justicia, junto con el Colegio de Registradores.
- Este proyecto se ha articulado alrededor de tres aspectos básicos: el diseño y codificación de los nuevos formularios, la creación de las taxonomías necesarias para la versión digital de dichos documentos, y por último, la creación de software generador y receptor de depósitos digitales en el nuevo formato.
- Una vez aprobado el nuevo Plan General Contable de 2007 por parte del ICAC, se tuvieron que rediseñar los formularios normalizados de las cuentas anuales, incluyendo no sólo nuevos conceptos en las partes “tradicionales” (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), sino también añadiendo hasta tres nuevos documentos según el modelo (Estado de Cambios en Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y Memoria). Este rediseño y codificación se realizó entre la Central de Balances del BdE, y el Colegio de Registradores, siempre con la supervisión y control por parte del ICAC, e incluyó la traducción a todas las lenguas cooficiales del Estado.

Descripción del Proyecto

- Dado que las cuentas anuales incluían dos tipos de información, datos de identificación e información contable, se consideraron necesarios dos diccionarios de datos o taxonomías. La primera de las taxonomías, DGI (Datos Generales de Identificación), ya era extensivamente usada por el BdE y la CNMV, por lo que sólo se tuvieron que hacer mínimas modificaciones. La segunda, sin embargo, fue totalmente desarrollada desde cero basándose en un diccionario de datos elaborado a partir de los formularios normalizados; nació PGC2007.
- Por último, dada la premura con la que se establecía la obligación de presentar las cuentas en los nuevos formatos se intentó facilitar a los usuarios y empresas de software contable la generación de los nuevos depósitos digitales. Para los primeros se liberó una herramienta de ayuda, basada en la anteriormente existente D2, denominada ND2, que permitía integrar los diferentes componentes del depósito (no sólo las cuentas anuales), así como visualizar y generar cuentas anuales en XBRL. Para los segundos, con la coordinación del Colegio, se desarrolló en el INTECO una API de integración que permitía a los diferentes programas contables la generación directa del nuevo depósito digital con los estados contables en formato XBRL. Por su parte el Colegio desarrolló e implementó un software de recepción del nuevo formato en todos los Registros Mercantiles denominado NRD2.

Arquitectura de la solución

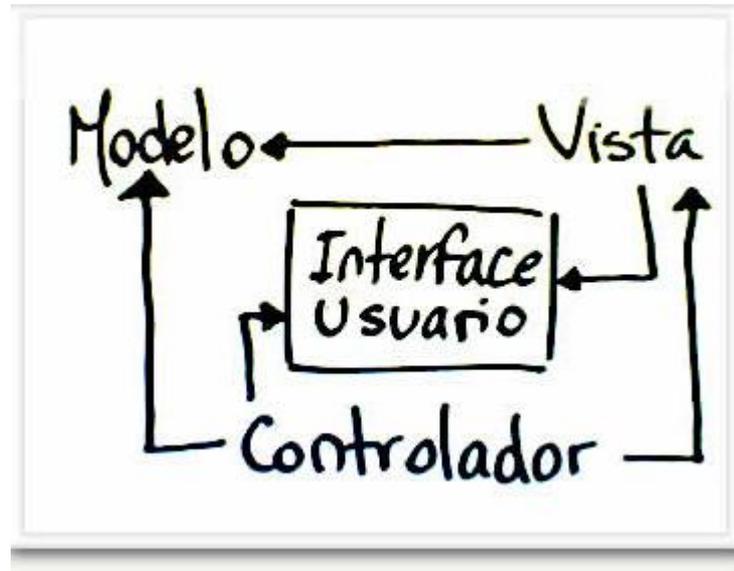
- La separación de presentación y contenido es una técnica de diseño, y una metodología aplicada en el contexto de diversas disciplinas tecnológicas de publicación de información, incluyendo, entre otras, la recepción de información, el procesamiento de plantillas, el diseño web, el procesamiento de texto, la imprenta digital, o el desarrollo dirigido por modelos de datos.
- En general, el concepto de separación está basado en la distinción entre contenido semántico y presentación estética. No siempre es posible determinar la frontera exacta que los separa, por lo que la distinción se aplica con varios grados de rigor en distintos contextos. Una motivación de esta opinión es que cada dimensión debería ser flexible e independiente. Los cambios en un aspecto no requerirían necesariamente cambios en el otro; y defectos o errores en un aspecto no deberían introducir defectos o errores en el otro (es lo que se denomina mínimo o ligero acoplamiento).
- A pesar de las múltiples formas de identificar contenido y presentación, dentro del contexto de XBRL, nos interesa que la información financiera sea el mensaje principal a transmitir, con toda su semántica y relaciones de datos, sin verse afectada por el formato de visualización elegido para su presentación en forma de reporte.

Arquitectura de la solución

- Como ejemplo de la separación entre contenido y presentación, los lenguajes de programación definieron el patrón de arquitectura de aplicaciones MVC (Model-View-Controller) como una forma normalizada de dividir una aplicación en capas que pueden ser analizadas, y en ocasiones implementadas, de forma separada. Es decir, el Modelo Vista Controlador (MVC) es un patrón de arquitectura de software que separa los datos de una aplicación, la interfaz de usuario, y la lógica de control en tres componentes distintos.
- El modelo MVC aplicado al reporting financiero nos ofrece un vehículo natural en la transmisión de la información financiera.
 - Las taxonomías y sus linkbases nos proporcionan las reglas de negocio de la información, que será el modelo de datos.
 - Las vistas utilizarán el modelo indirectamente para generar un interfaz de usuario apropiado (por ejemplo, la linkbase de presentación con sus roles extendidos para indicar la información que compone un balance, o el programa ND2 de ayuda de los Registros).
 - El controlador es el código que se ejecuta dinámicamente para recopilar los datos y generar el renderizado o visualización del informe XBRL (API de integración del INTECO, y código fuente de los programas ND2 y RD2).

Arquitectura de la solución

- Mediante MVC se produce un desacoplamiento de los modelos de las vistas y, por lo tanto, se ayuda a reducir la complejidad en el diseño arquitectural de la cadena de reporting, y a aumentar la flexibilidad y reutilización.

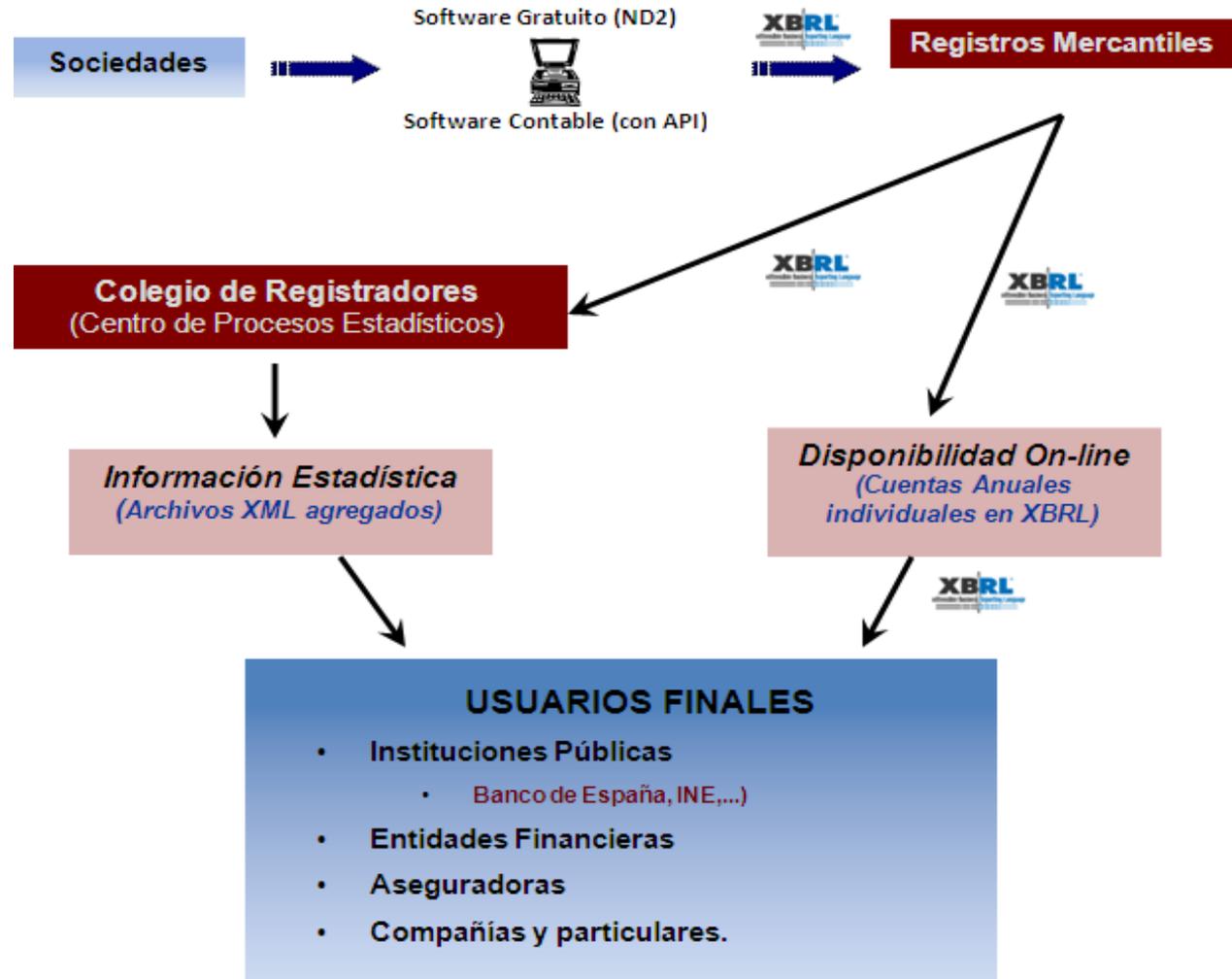


Estado actual

- El estado actual del proyecto es “en mantenimiento”.
- Los modelos de cuentas anuales y la documentación que especificaba el formato del depósito digital fueron publicados en Febrero de 2009. Al mismo tiempo, las taxonomías DGI y PCG2007, en sus primeras versiones, habían sido ya aprobadas y puestas a disposición de los usuarios on-line. Tanto la API de INTECO, como los programas ND2 y RD2 estuvieron listos en esa misma fecha.
- Durante la campaña 2009, presentación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio contable 2008, se realizaron más de un 70% de las presentaciones en formato digital, haciendo uso de la API de integración más de 30 empresas de software contable comercial. Esto suponía tener disponibles en los Registros Mercantiles más de 600.000 instancias XBRL de estados contables.
- En 2010 se pusieron a disposición del público las cuentas anuales depositadas en formato XBRL, sin coste adicional, a través de la página web de Registradores. En 2011, tras tres ejercicios depositados, se hayan disponibles en internet más de 1.800.000 depósitos digitales de cuentas anuales.
- (<https://www.registradores.org/mercantil/jsp/home.jsp?idioma=es&pais=ES>).

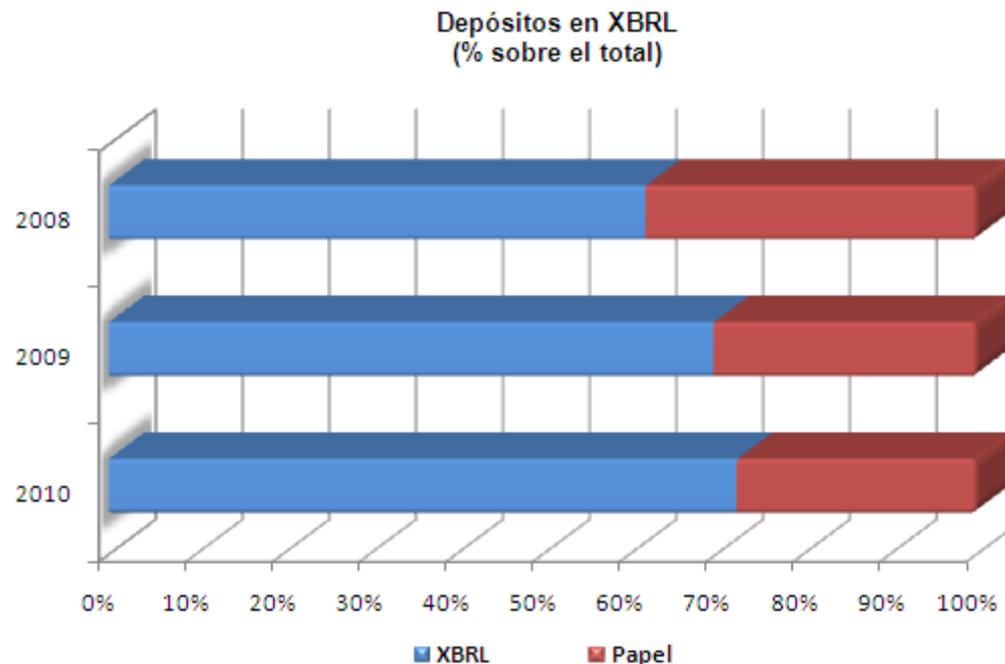
Estado actual

- El modelo



Estado actual

- Desde la publicación inicial, se han realizado dos correcciones/modificaciones menores de los modelos de cuentas y de las reglas de coherencia contable que debe cumplir el depósito digital. Se realiza anualmente una revisión y actualización tanto de las taxonomías DGI y PGC2007, como de los programas de ayuda (ND2, RD2 y API). El objetivo del proyecto es de poner a disposición de los usuarios una versión revisada y actualizada para cada ejercicio económico tanto de las taxonomías (incluyendo correcciones si las hay y resoluciones del ICAC), como de los programas que hacen uso de la misma (ND2, RD2 y API).



Estado actual

- La elección de XBRL como lenguaje base para el nuevo depósito digital de cuentas ha sido una decisión estratégica por parte del Colegio de Registradores y la Asociación XBRL España. Viendo las enormes potencialidades de este estándar internacional, en cuanto a fiabilidad y flexibilidad en la transmisión de información financiera, así como el ahorro de costes en su procesamiento, se apostó desde estas instituciones por la creación de una masa crítica de instancias XBRL en el mercado para su explotación. Con esa masa crítica (a día de hoy alrededor de dos millones de instancias, si contamos las de la Central de Balances del BdE, los informes IPP de la CNMV y los presupuestos de las Administraciones Locales) se pretendía crear un mercado XBRL con las entidades supervisoras como provisoras y receptoras de información financiera, pero el sector privado como verdadero impulsor de soluciones para su generación, visualización, análisis y aprovechamiento.
- Dado que la finalidad del Colegio de Registradores es dar un servicio a sus colegiados, así como el público en general, no parecía procedente realizar un análisis coste-beneficio de la adopción de XBRL. Se trataba de actualizar un formato que se había mantenido sin modificaciones desde 1999 y que planteaba alguna desventaja frente a los esquemas XML-XBRL actuales.

Estado actual

- Lamentablemente, debido a la especial situación en la que se sumergió la economía española en el mismo año 2008, pese a los esfuerzos por mantener el estándar desde la Asociación XBRL España y sus miembros, el sector privado no ha podido disponer de los recursos necesarios para la creación de un mercado privado de envergadura basado en información en XBRL. Su aprovechamiento más notable ha sido por parte de las empresas de análisis de información financiera, grandes clientes del Registro Mercantil, que han visto como este nuevo formato ha reducido notablemente el tiempo y coste en el procesamiento de la información comprada al Registro (estimado en más de 0,50 euros por depósito).

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- Una vez garantizada la actualización y revisión anual de las taxonomías y el software de ayuda por parte de todos los actores implicados, desde el Colegio de Registradores se podría plantear la creación de una taxonomía que incluyese no sólo los estados contables, sino también el resto de documentos que integran el depósito. Dada la situación económica actual, y los desafíos técnicos que supone (normalización y codificación de nuevos documentos, inclusión de imágenes en la instancia, firmas digitales insertadas en la instancia,...) a día de hoy se trata tan sólo de una posibilidad, sin existir comisión o grupo de trabajo constituidos a tal efecto. Desde el Colegio se impulsa por otro lado el uso de XBRL en la red de Registros Mercantiles Europeos (BER), así como la utilización de la taxonomía DGI en el grupo de trabajo de los Business Registers de XBRL Europa.
- En cualquier caso, desde el colectivo se tiene claro que el futuro debe pasar por una utilización masiva de los informes XBRL disponibles por los sectores de la economía real implicados directamente: Bancos (riesgo de créditos), auditores, consultores, etc.

1. Descripción de la Entidad
2. Descripción del Proyecto
3. Arquitectura de la solución
4. Estado actual
5. Posible expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

Descripción de la Entidad

- La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, bajo la superior dirección del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, dirige y coordina las actuaciones relativas a la planificación, programación y presupuestación del sector público estatal y de sus costes de personal, el diseño, planificación y las actuaciones relativas a los fondos comunitarios e incentivos regionales, en especial, la gestión de los fondos destinados a la política económica regional y el seguimiento y gestión de la participación española en el presupuesto de la Unión Europea.
- Dependen de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos los siguientes órganos directivos:
 - La Dirección General de Presupuestos.
 - La Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.
 - La Dirección General de Fondos Comunitarios.
- Está adscrita a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la Intervención General de la Administración del Estado, con rango de Subsecretaría.

Descripción del Proyecto

- La Intervención General de la Administración del Estado está impulsando el uso del estándar XBRL en el ámbito de las administraciones públicas a través de las siguientes taxonomías:
- **CONTALOC**
 - La taxonomía CONTALOC ha sido definida y desarrollada por la Intervención General de la Administración del Estado, analizada y tramitada en el seno de la Asociación XBRL España y publicada en el portal de la Administración Presupuestaria en internet (<http://www.pap.meh.es/>, apartado Oficina Virtual, Contabilidad Pública Local, Taxonomía XBRL CONTALOC).
 - El objetivo de la taxonomía es facilitar la rendición de las cuentas anuales de las entidades locales y sus organismos autónomos, más de 14.000 entidades, a los órganos de control externo, favoreciendo la elaboración y transmisión de la información por las entidades locales y su recepción y tratamiento por los órganos de control externo.
 - La taxonomía define las cuentas anuales reguladas en las Instrucciones de Contabilidad Local aprobadas por Órdenes del Ministro de Economía y Hacienda, de 23 de noviembre de 2004 del modelo normal, simplificado y básico. Para los modelos Normal y Simplificado se ha añadido el Balance de Comprobación.
 - El uso esperado de esta taxonomía es el que resulte de la adopción, por parte de los órganos de control externo, del estándar XBRL como formato normalizado para la rendición de las cuentas de las entidades locales y sus organismos autónomos

Descripción del Proyecto

- **CONTALOC**

- La Intervención General de la Administración del Estado se hace responsable de la gestión y mantenimiento de la taxonomía y garantiza la adecuación de ésta a la normativa contable española aplicable en cada momento a las entidades locales y sus organismos autónomos.
- Entre las ventajas de la adopción de este formato XBRL hay que señalar la mejora en la elaboración de las cuentas anuales por las entidades locales y sus organismos autónomos y la normalización en el tratamiento de la información que aportarán mayores posibilidades de análisis y mejorará la comparabilidad de dicha información contable.
- Teniendo en cuenta que el actual formato de referencia para la rendición de las cuentas anuales de estas entidades es XML, para facilitar el proceso de rendición por las entidades locales de su cuenta anual en este nuevo formato, cuando así se adopte por los órganos de control externo, se ha ofrecido por parte de la IGAE conversores XBRL-XML para cada uno de los modelos de contabilidad (normal, simplificado y básico).
- Si los órganos de control externo adoptaran esta taxonomía para la rendición de las cuentas anuales de las entidades locales, se procedería a la actualización de uno de los sistemas gestionados por la propia Intervención General de la Administración del Estado, concretamente el sistema de información contable de las entidades locales a las que resulta de aplicación el modelo básico de contabilidad local (BÁSICAL). Este modelo contable está previsto en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local para las entidades locales con un presupuesto anual no superior a 300.000 €, de las que no dependan organismos autónomos, sociedades mercantiles o entidades públicas empresariales.

Descripción del Proyecto

- **CONTALOC**
 - Con el objetivo de facilitar la transmisión de la información económico-financiera a suministrar por las entidades, la taxonomía CONTALOC se configuró inicialmente como la unión de dos taxonomías:
 - ICEL: Cuentas anuales de las entidades locales y sus organismos autónomos)
 - LENLOC: Liquidación del Presupuesto de las entidades locales y sus organismos autónomos).
 - La diferente situación de ambas taxonomías (ICEL, en elaboración y LENLOC, desarrollada y en uso) ha impuesto el abandono de esa configuración inicial, de modo que CONTALOC pasa a identificarse con ICEL, y continúa la vigencia de la taxonomía LENLOC con el fin de rentabilizar lo más posible los logros alcanzados en su aplicación práctica.

Descripción del Proyecto

- **CONTAEP**

- Esta taxonomía ha sido definida y desarrollada por la Intervención General de la Administración del Estado y está publicada en el portal en Internet de la Intervención General de la Administración del Estado (<http://www.pap.meh.es/>, Sistema de información CICEP.RED, apartado de Taxonomía XBRL CONTAEP).
- Las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado están sometidas a la obligación de rendir cuentas al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado IGAE, en virtud de lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Estas entidades remiten también a la IGAE, para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas, otra información adicional, como el informe de gestión, el informe recogido en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, el Programa de Actuación Plurianual y los Presupuestos de Explotación y Capital.
- Adicionalmente estas entidades remiten a la IGAE información económico-financiera de carácter anual y trimestral, debiendo concordar la información de carácter anual remitida con las cuentas anuales aprobadas por la entidad.
- Por tanto, el objetivo de esta taxonomía es facilitar a las entidades del sector público empresarial y fundacional estatal la remisión a la IGAE de las cuentas anuales y de la restante información, para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/2043/2010 de 22 de Julio de 2010.

Descripción del Proyecto

- **CONTAEP**

- Dado que para las entidades no financieras del sector público empresarial (entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles estatales) y para las entidades de crédito del sector público existían taxonomías XBRL ya definidas, se optó por reutilizar en CONTAEP parte de los conceptos y estructuras ya reflejados en dichas taxonomías, importando los módulos necesarios.
- El uso de esta taxonomía permite que la información que remiten estas entidades a la IGAE y al Tribunal de Cuentas esté en soporte electrónico y firmada electrónicamente, facilitando y agilizando de esta forma el cumplimiento de dichas obligaciones. Adicionalmente se produce una disminución de los costes de elaboración y transmisión de dicha información, contribuyendo a mejorar la calidad de la información y el tratamiento de los datos.
- Se utiliza esta taxonomía en el contexto del sistema CICEP.red que la IGAE pone a disposición de las entidades del sector público estatal de naturaleza empresarial y fundacional, para la cumplimentación y remisión a través de Internet de las cuentas anuales y demás información económico-financiera requerida.
- CONTAEP ofrece a las entidades módulos XBRL que recogen:
 - La información de los estados financieros de sus cuentas anuales.
 - La información asociada al informe regulado en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria.
 - La información de ajustes para consolidar la Cuenta General del Estado.
 - La información identificativa de la entidad.

Arquitectura de la solución

- CONTALOC está diseñada siguiendo el diseño modular que figura a continuación:



Arquitectura de la solución

- Existe un tercer nivel modular que comprende todos los informes de la memoria, así como un cuarto nivel con módulos auxiliares que incluyen los elementos comunes, la definición de los tipos de datos y las referencias normativas.

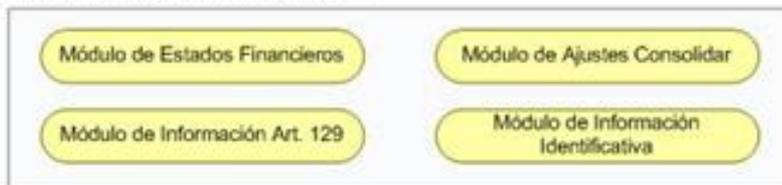
Arquitectura de la solución

- A continuación se muestra la estructura modular de CONTAEP:

Módulos Nivel 1: Taxonomías principales o de entrada por tipo de entidad



Módulos Nivel 2: Informes principales



Módulos Nivel 3: Auxiliares



Arquitectura de la solución

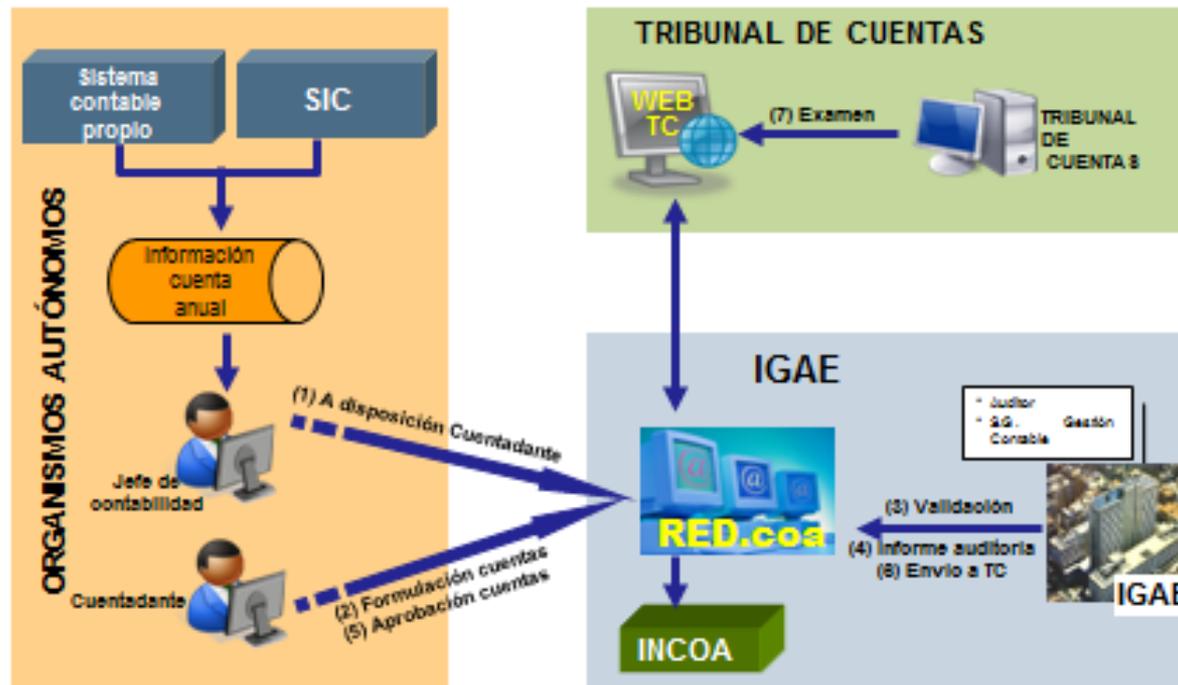
- CONTAEP, en base a la reutilización, hace uso de algunos módulos ya definidos por otras taxonomías, y que resultan de utilidad para la representación de parte de la información de algunas de las entidades usuarias de CICEP.red. De este modo, se importan parte de los módulos definidos en la taxonomía ES-BE-FINREP del Banco de España y en la taxonomía PGC2007 del ICAC.

Estado actual

- La IGAE está trabajando en estos momentos en las siguientes taxonomías que están en un estado avanzado de definición:
- **CONTAEPA**
 - Esta taxonomía está siendo definida y desarrollada por la IGAE. Existe un borrador disponible en el Portal de la Administración Presupuestaria (<http://www.pap.meh.es/>, sistema de información RED.COA, taxonomía XBRL CONTAEPA).
 - Los Organismos autónomos, Agencias estatales y otras Entidades incluidas en el sector público administrativo están sometidas a la obligación de rendir cuentas al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado IGAE, en virtud de lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
 - Esta taxonomía tiene como objetivo facilitar a todas estas entidades la remisión a la IGAE de las cuentas anuales para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
 - La Intervención General de la Administración del Estado se hace responsable de la gestión y mantenimiento de la taxonomía y garantiza su adecuación a la normativa contable española aplicable en cada momento a la Administración Institucional del Estado.
 - Se utilizará esta taxonomía en el contexto del sistema RED.coa para la presentación a la IGAE de las cuentas anuales de las Entidades sujetas a la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado y su rendición al Tribunal de Cuentas, por medios telemáticos, a partir de las cuentas anuales del ejercicio 2011, primero para la formulación de las cuentas y posteriormente para las cuentas aprobadas de cada una de estas entidades.

Estado actual

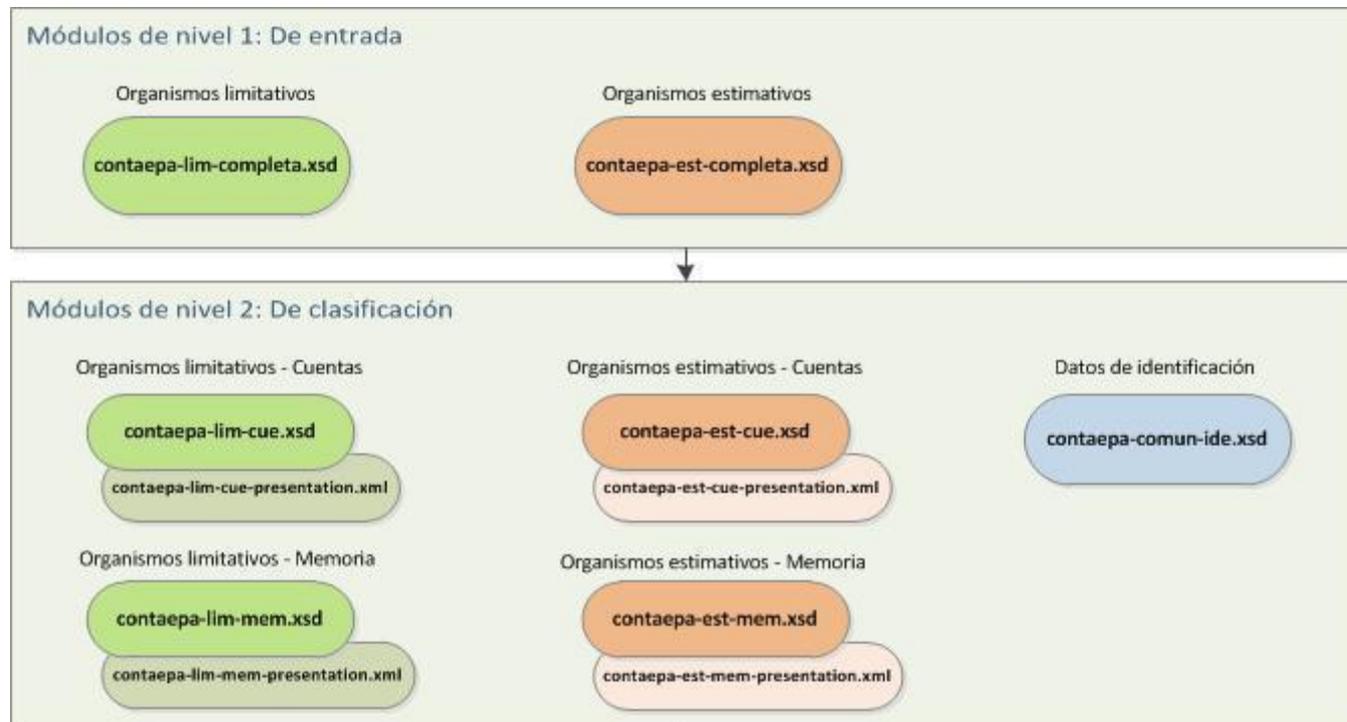
- El modelo



Rendición telemática de las cuentas anuales de los OO.AA.
(Orden EHA 2045/2011)

Estado actual

- Se ha aprovechado el cambio en el Plan General de Contabilidad Pública que afecta a estas entidades a partir del ejercicio 2011 para, al mismo tiempo, introducir XBRL como tecnología de intercambio de información.
- CONTAEPA está diseñada siguiendo el diseño modular que figura a continuación:



Estado actual

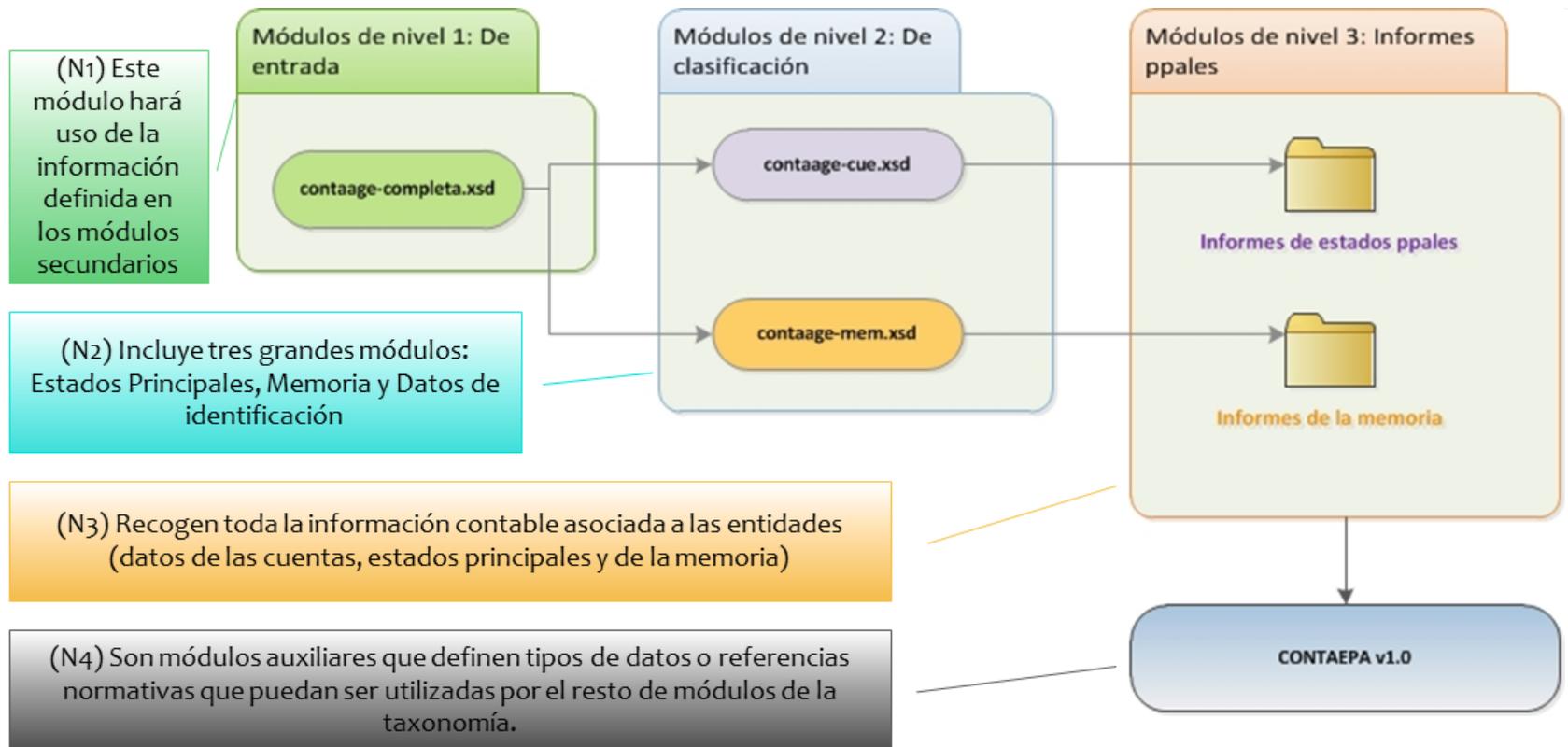
- Existen otros dos niveles con posterior detalle:
- Módulos de nivel 3: Informes principales de la cuenta y de la memoria.
 - Informes de la cuenta:
 - Balance
 - Cuenta de resultados económico – patrimonial
 - Estado total de cambios en el patrimonio neto
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de liquidación del presupuesto de gastos
 - Estado de liquidación del presupuesto de ingresos
 - Resultado de operaciones comerciales
 - Resultado presupuestario
 - Informes de la memoria (60)
- Módulos de nivel 4: Auxiliares.

Estado actual

- **CONTAAGE**
- Esta taxonomía está siendo definida y desarrollada por la IGAE.
- Tiene como objetivo facilitar la obtención de la Cuenta de la Administración General del Estado y su posterior remisión al Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo regulado en la Orden EHA/3067/2011, de 8 de Noviembre, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración General del Estado.
- La Intervención General de la Administración del Estado se hace responsable de la gestión y mantenimiento de la taxonomía y garantiza su adecuación a la normativa contable española aplicable en cada momento a la Administración General del Estado.
- Se utilizará esta taxonomía en el contexto del nuevo sistema BESTA-CUENTAAGE que permitirá a la AGE gestionar y remitir la información de la Cuenta de la Administración General del Estado, tal y como se indica en los párrafos anteriores.
- Se ha aprovechado el cambio en el Plan General de Contabilidad Pública que afecta a la AGE a partir del ejercicio 2011 para, al mismo tiempo, introducir XBRL como tecnología de intercambio de información y actualizar la tecnología de base de la aplicación de gestión de la información.

Estado actual

- La estructura modular de CONTAAGE es la siguiente:

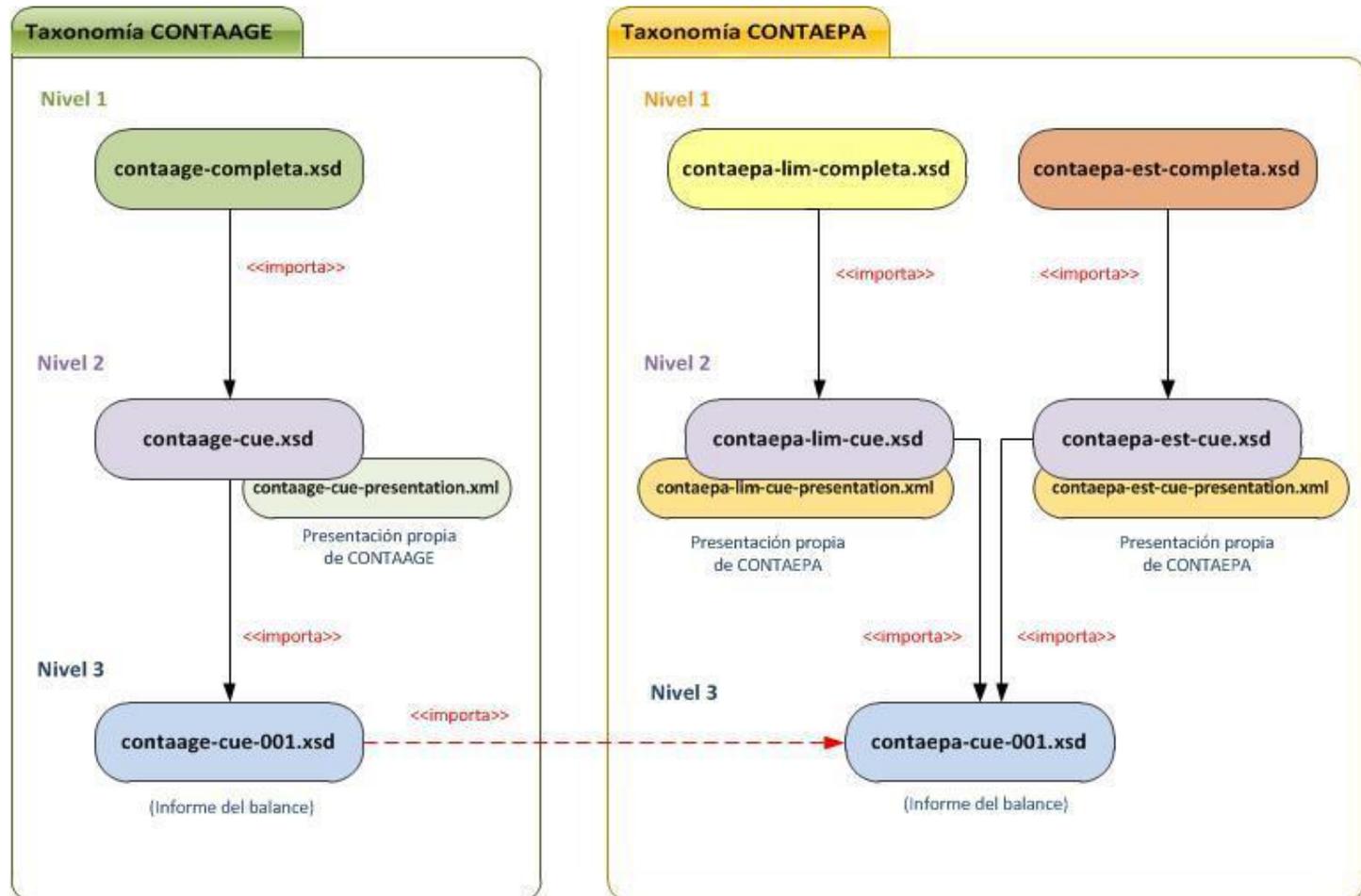


Estado actual

- **CONTAAGE**
- De forma general, los modelos recogidos por CONTAAGE son los siguientes:
 - Informes principales de la Cuenta
 - Balance
 - Cuenta de resultados
 - Estado total de cambios en el patrimonio neto
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de liquidación del presupuesto de gastos
 - Estado de liquidación del presupuesto de ingresos
 - Resultado presupuestario
 - Informes de la Memoria
- CONTAAGE, en base a la reutilización, hace uso de algunos módulos ya definidos por otras taxonomías, y que resultan de utilidad para la representación de parte de la información de la taxonomía. De este modo, se importan parte de los módulos definidos en la taxonomía CONTAEPA de la IGAE.

Estado actual

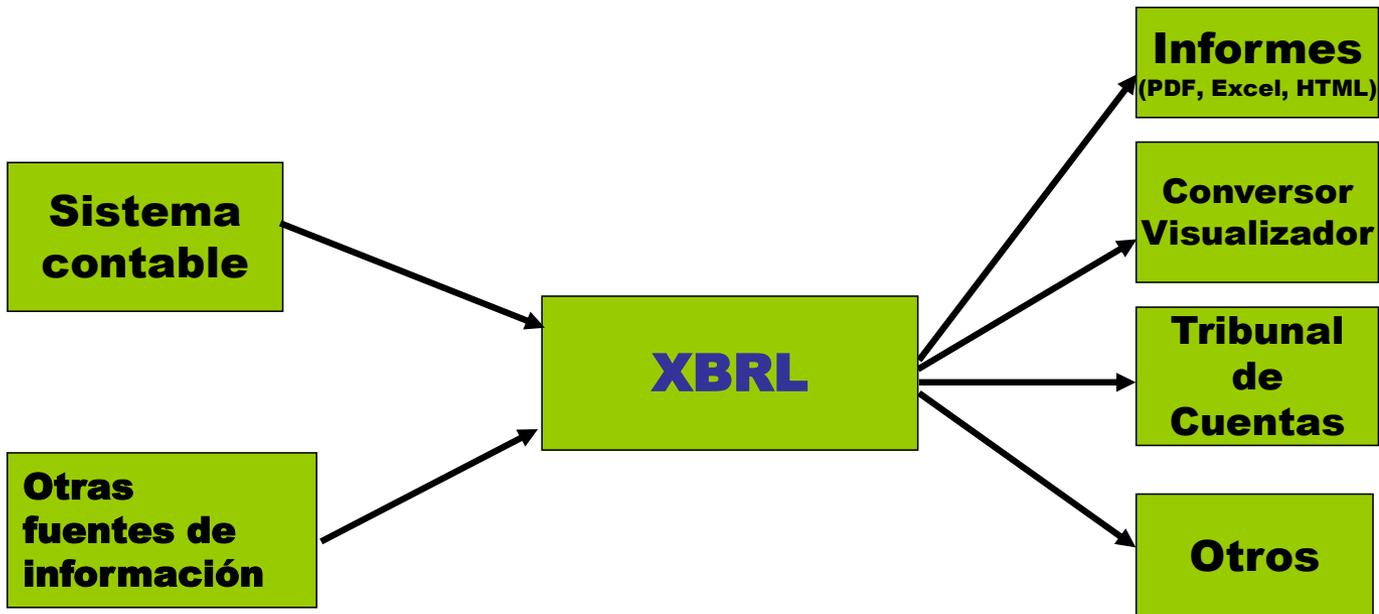
- Esquema de reutilización



Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- En general, en todos los sistemas de información donde se hace uso de XBRL, se manifiesta el hecho de que el sistema:
 - (Entrada) Obtiene la información en múltiples formatos (XBRL, Texto, XML)
 - (Tratamiento) Gestiona la información, la almacena y la analiza/transforma como es adecuado a cada aplicación/funcionalidad.
 - (Salida) Produce múltiples resultados, uno de ellos es el conjunto de instancias XBRL que pasa a otros sistemas. Por ejemplo, mediante envío telemático con firma electrónica tipo XADES al Tribunal de Cuentas.
- XBRL permite que un sistema que trata XBRL pueda obtener múltiples salidas a partir de una única especificación estandarizada:

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

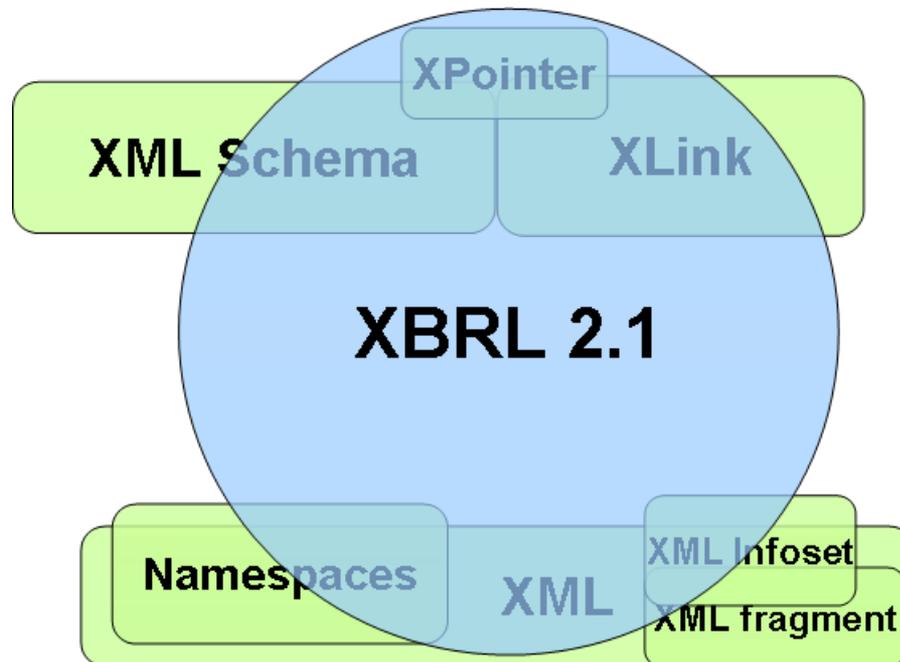


Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- De forma general, las taxonomías desarrolladas por la IGAE definen diccionarios de datos con los cuales se construyen informes XBRL que expresan la información a remitir, estructurados de acuerdo a los diferentes formularios requeridos para cada una de las entidades. De este modo se ofrecen formatos estándar que proporcionan soportes para la representación y transmisión de la información a rendir al Tribunal de Cuentas.
- Las taxonomías están definidas siguiendo principios de:
 - Flexibilidad.
 - Extensibilidad.
 - Modularidad.
 - Estabilidad (gestión de cambios).
 - Facilidad de implementación y adopción.
- De esta forma se pretende que las taxonomías sean fácilmente ampliables, estando así abiertas a posibles mejoras o cambios de una manera rápida y sencilla. Además, al estar definidas en módulos, son fácilmente reutilizables, pudiendo importarse de manera independiente cada uno de sus módulos.

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- Esta especificación es un estándar que facilita homogenizar la estructura tecnológica subyacente:



Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- En el proceso de implantación de XBRL en las aplicaciones se ha estandarizado la información compartida y se han eliminado, o se está en proceso de eliminar, numerosos ficheros de texto y XML para traspaso de datos contables entre aplicaciones, tanto internas (por ejemplo, carga de cuentas XBRL para auditoría) como externas (por ejemplo, envíos al Tribunal de Cuentas).
- Por otro lado, se dispone de visualizadores y conversores Excel/PDF/HTML de instancias XBRL.
 - En modelos HTML, mediante las propias aplicaciones que tratan las instancias.
 - CONTALOC: Permite mostrar en un navegador web cada uno de los distintos informes incluidos en una instancia.
 - CONTAEP, CONTAEPA, CONTAAGE: Visualizadores HTML directamente disponibles en las aplicaciones que gestionan los datos de las entidades.
 - • Ficheros PDF y Excel, a partir de la generación automática de los mismos por procesos específicos.
 - CONTALOC: Conversores XBRL-XML para cada uno de los modelos de contabilidad (normal, simplificado y básico).
 - CONTAEP: Conversores XBRL-Excel para los modelos de los tipos de entidades siguientes: No Financiera, Seguros, Grupo Consolidado, Fundaciones.
 - CONTAEP, CONTAEPA, CONTAAGE: Visualizadores PDF y Excel directamente disponibles en las aplicaciones que gestionan los datos de las entidades.
 - Como se indica posteriormente, en el medio plazo se dispondrá de un servicio público online tipo Web para visualización de instancias XBRL de las taxonomías gestionadas en la IGAE, basado en los visualizadores ya disponibles.

Expansión de esta tecnología a otros proyectos de la Entidad

- Nuevos proyectos a corto/medio plazo con uso de XBRL
 - Visualizador genérico agregado de taxonomías gestionadas por la IGAE.
 - Finalización y puesta en producción durante el primer semestre de 2012 de los sistemas RED.COA y CUENTAAGE y de las taxonomías relacionadas (CONTAEPA y CONTAAGE, respectivamente).

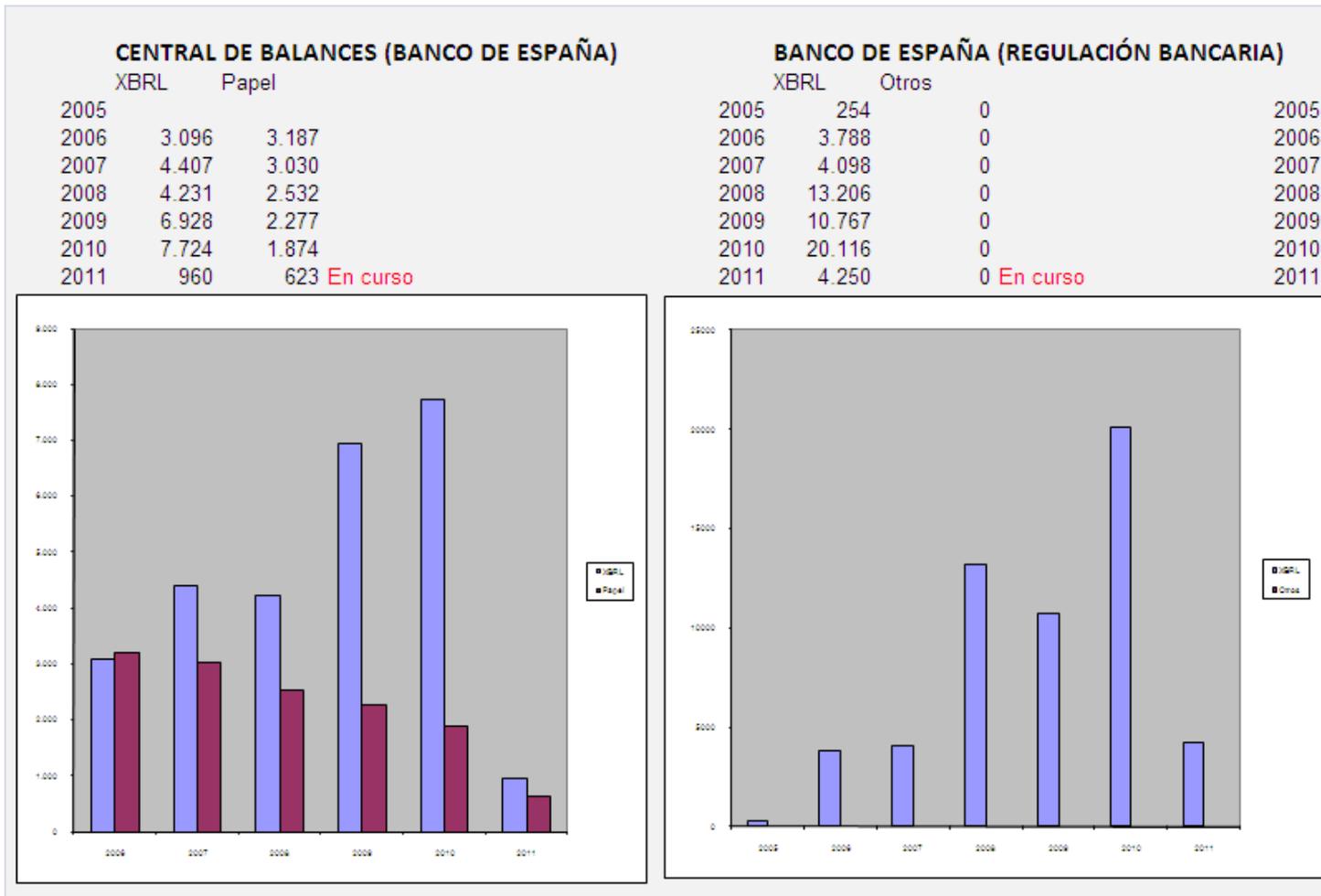
Resumen cuantitativo

- En el siguiente cuadro se presentan algunos de los datos cuantitativos destacables en los casos de proyecto recogidos en el libro.

	2008	2009	2010	Nº informes Anuales	Número de Entidades	Coste anterior	Coste actual
COLEGIO DE REGISTRADORES	68%	75%	78%	1.800.000			
BANCO DE ESPAÑA							
CNMV							
Información de emisoras				300.000	450		
Información de Solvencia (ESI)					160		
Información de IIC				24.000	165		
Información de FTA				4.200	8		
INFORMA				650.000		0,61	0,38

Resumen cuantitativo

- Los siguientes gráficos representan la situación actual más explícita.



Resumen cuantitativo

- CNMV, MEH y Colegio de Registradores.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

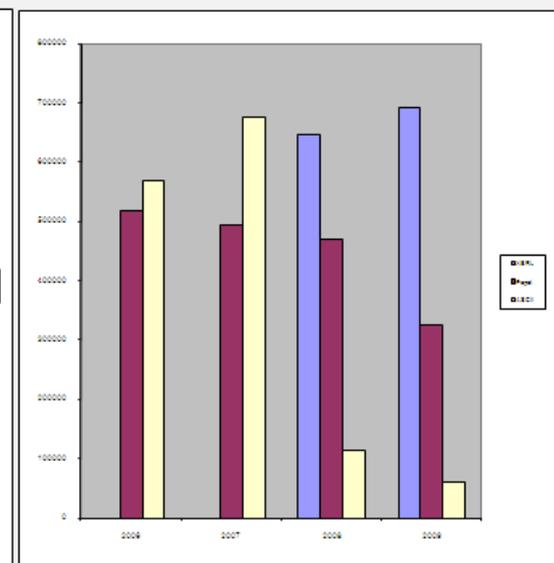
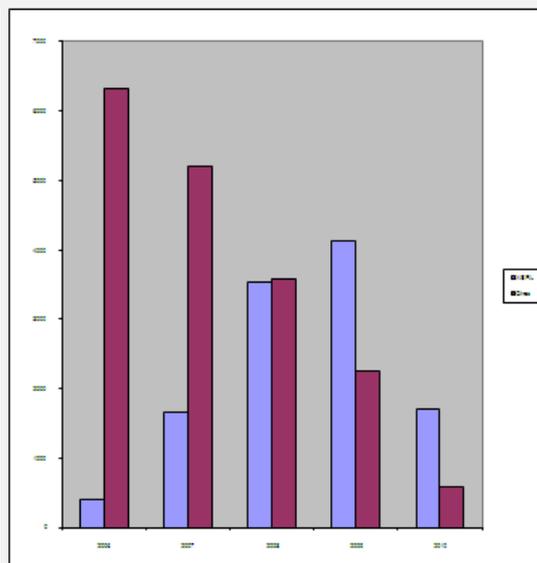
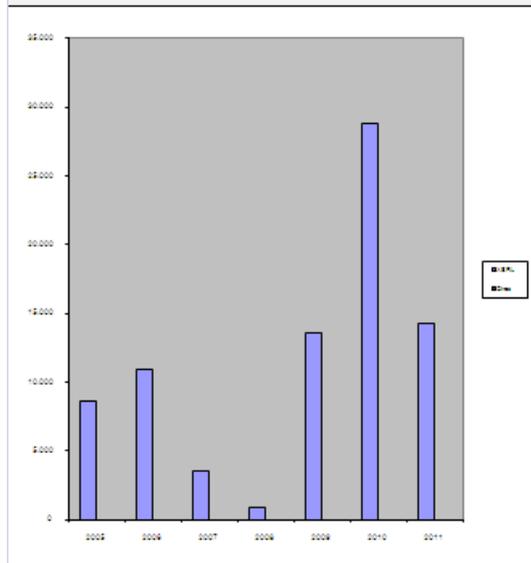
XBRL	Otros
8.663	0
10.898	0
3.503	0
877	0
13.623	0
28.792	0
14.300	0 <i>En curso</i>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

XBRL	Otros
2005	
2006	405 6.320
2007	1.660 5.202
2008	3.537 3.590
2009	4.136 2.252 <i>En curso</i>
2010	1.715 574 <i>En curso</i>
2011	

COLEGIO DE REGISTRADORES

XBRL	Papel	ASCII
2005		
2006	0 519.006	568.633
2007	0 493.565	675.053
2008	647.126 468.757	114199 (*)
2009	692.032 326.379	60.177 (*)
2010		
2011		



(*) estos depósitos se calculan de forma aproximada y corresponden a ejercicios anteriores presentados conjuntamente con el ejercicio actual.

Análisis cualitativo

- Mediante el análisis de los casos de éxito y a la vista de todas las acciones ya realizadas y de las iniciativas que en la actualidad se encuentran en fase de desarrollo, resulta evidente que el lenguaje XBRL será un aspecto clave en la revolución tecnológica que afectará a los entornos financieros y contables del futuro, tanto en el ámbito de la Administración Pública como de las entidades privadas, con independencia de su tamaño.
- El paso final debe ser la convergencia de distintos reportes hacia los reguladores simplificando la emisión de información por parte de las entidades supervisadas, consiguiendo con ello el ahorro de costes inherentes a cualquier proceso de convergencia y normalización informativa, tanto para los supervisores como para los supervisados.

Análisis cualitativo

- XBRL podría parecer que se orienta hacia la contabilidad financiera o de los ambientes contables, pero los casos de éxito demuestran que es técnicamente mucho más amplio que la industria de servicios financieros. XBRL es lo suficientemente flexible como para ser ajustado para satisfacer las necesidades de un negocio en particular y no sólo la normalización de la información financiera.
- Algunos de los aspectos cualitativos clave, derivados de los parámetros de implantación de los casos de éxito, se pueden representar por dos conceptos insertados en la adopción de XBRL
 - a) Exigencia de Normalización
 - b) Dotación de Métodos de Análisis